

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	Fiscal II
Clave de la asignatura:	FID-1304
SATCA¹:	2 – 3 – 5
Carrera:	Contador Público

2. Presentación

Caracterización de la asignatura

Esta asignatura aporta al perfil del Contador Público, los conocimientos necesarios para el análisis y aplicación en el área fiscal, relacionado con las disposiciones fiscales generales, así como los derechos y obligaciones de los contribuyentes y de las autoridades fiscales, y los medios de defensa con que cuentan.

Intención didáctica

Se organiza el temario, en cinco unidades, integrando las disposiciones generales, los derechos y obligaciones de los contribuyentes, pasando a las facultades de las autoridades fiscales, así como los medios de defensa de los contribuyentes.

En el transcurso de las actividades programadas es de suma importancia que el estudiante aprenda a valorar las actividades que lleva a cabo y entienda que está construyendo su hacer futuro y en consecuencia actúe de una manera profesional; asimismo que aprecie la importancia del conocimiento y los hábitos de trabajo; desarrolle la precisión y la curiosidad, la puntualidad, el entusiasmo y el interés, la tenacidad, la flexibilidad y la autonomía.

Es necesario que el profesor ponga atención y cuidado en estos aspectos en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de esta asignatura, ya que de ello dependerá que el estudiante logre incluir en su perfil de egreso la competencia para detectar y solucionar los problemas que tienen las empresas en aspectos fiscales.

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Observaciones
Apatzingán, Mich. Mayo del 2012.	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	Reunión de Academia de C. Económico-Administrativas.

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
<ul style="list-style-type: none"> • El alumno tendrá la capacidad de: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los derechos y las obligaciones de los contribuyentes. - Identificar las facultades de las autoridades. - Establecer medios de defensa de los contribuyentes. - Identificar quienes son los sujetos del impuesto sobre hospedaje, el impuesto a los depósitos en efectivo y del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.

5. Competencias previas

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, interpretar y contar con la habilidad para aplicar disposiciones generales de la actividad fiscal del estado y del Código Fiscal de la Federación, para cumplir con la obligación tributaria.

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
	CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	1.1 Disposiciones Generales 1.2 Derechos y obligaciones de los contribuyentes 1.3 Facultades de las autoridades fiscales 1.4 Infracciones

I		
II	FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES	2.1 Facultades de las autoridades fiscales
III	PRONTUARIO DE LEYES ESTATALES	3.1 Impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón. 3.2 Impuesto sobre servicios de hospedaje. 3.3 Otras leyes estatales
IV	MEDIOS DE DEFENSA	4.1 Procedimientos administrativos. 4.2 Procedimientos contenciosos. 4.3 Requisitos de la demanda. 4.4 Requisitos de las pruebas.
V	CASO PRÁCTICO	5.1 Caso práctico Integral.

7. Actividades de aprendizaje de los temas

Nombre de tema	
1. CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica(s): El alumno conocerá las disposiciones generales del código fiscal de la federación así como los derechos y obligaciones de los contribuyentes.</p> <p>Genéricas:</p> <p>Competencias Instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de interpretación de las leyes • Conocimientos básicos de las leyes • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma de decisiones <p>Competencias Interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales <p>Competencias Sistemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) • Habilidad para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de logros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer con sentido crítico los diferentes artículos del código fiscal de la federación. • Discutir en grupo las implicaciones de considerar el correcto cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes fomentando la toma de decisiones. • Reflexionar con sentido ético, sobre la importancia de conocer los derechos y las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
Nombre de tema	
2. FACULTADES DE LAS AUTORIDADES FISCALES	

Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica(s): El alumno analizará las facultades de las autoridades fiscales.</p> <p>Genéricas:</p> <p>Competencias Instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de interpretación de las leyes • Conocimientos básicos de las leyes • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma de decisiones <p>Competencias Interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales <p>Competencias Sistemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) • Habilidad para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de logros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer con sentido los artículos del código fiscal de la federación que hablan de las facultades de las autoridades fiscales. • Analizar y comentar en grupo las diferentes facultades de las autoridades fiscales y sus repercusiones con los contribuyentes.
<p>Nombre de tema</p> <p>3. PRONTURARIO DE LEYES ESTATALES</p>	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica(s): El alumno realizará los cálculos para determinar el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal, prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollará un caso práctico para determinar el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.

<p>así como el del impuesto sobre servicios de hospedaje.</p> <p>Genéricas:</p> <p>Competencias Instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de interpretación de las leyes • Conocimientos básicos de las leyes • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma de decisiones <p>Competencias Interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales <p>Competencias Sistemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) • Habilidad para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de logros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollará un caso práctico para determinar el pago sobre servicios de hospedaje. • Investigará las demás leyes estatales aplicables a los contribuyentes.
<p>Nombre de tema</p> <p>4. MEDIOS DE DEFENSA</p>	
<p>Competencias</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>Específica(s): El alumno comprenderá la importancia de conocer y aplicar los medios de defensa con que cuentan los contribuyentes.</p> <p>Genéricas:</p> <p>Competencias Instrumentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar los procedimientos administrativos como medio de defensa de los contribuyentes. • Investigar los procedimientos contenciosos como medio de defensa de los contribuyentes. • Investigar los requisitos que debe tener la demanda impuesta por los

<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar • Capacidad de interpretación de las leyes • Conocimientos básicos de las leyes • Comunicación oral y escrita • Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas • Solución de problemas • Toma de decisiones <p>Competencias Interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad crítica y autocrítica • Trabajo en equipo • Habilidades interpersonales <p>Competencias Sistemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica • Habilidades de investigación • Capacidad de aprender • Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) • Habilidad para trabajar en forma autónoma. • Búsqueda de logros. 	<p>contribuyentes al utilizar un medio de defensa fiscal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigar los requisitos que deben de tener las pruebas presentadas por los contribuyentes al utilizar un medio de defensa fiscal.
<p>Nombre de tema</p> <p>5. CASO PRÁCTICO</p>	
<p>Competencias</p>	<p>Actividades de aprendizaje</p>
<p>Específica(s): El alumno realizará el procedimiento administrativo y contencioso como medio de defensa, basándose en los derechos y obligaciones de los contribuyentes así como en las facultades de las autoridades para una situación planteada previamente.</p> <p>Genéricas:</p> <p>Competencias Instrumentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de organizar y planificar 	<ul style="list-style-type: none"> • Solución de un caso práctico integral.

<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de interpretación de las leyes• Conocimientos básicos de las leyes• Comunicación oral y escrita• Habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas• Solución de problemas• Toma de decisiones <p>Competencias Interpersonales</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad crítica y autocrítica• Trabajo en equipo• Habilidades interpersonales <p>Competencias Sistemáticas</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica• Habilidades de investigación• Capacidad de aprender• Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)• Habilidad para trabajar en forma autónoma.• Búsqueda de logros.	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

8. Práctica(s)

A través de un caso práctico integral de la asignatura el alumno determinará el llevar a cabo los procedimientos administrativos y contenciosos como medio de defensa, basándose en los derechos y obligaciones de los contribuyentes así como las facultades de las autoridades fiscales.

9. Proyecto de asignatura

El estudiante de contador público con especialidad en Fiscal deberá tener la competencia necesaria para establecer los medios de defensa necesarios por parte de los contribuyentes ante la SHCP, por lo tanto el alumno establecerá al inicio del semestre un proyecto de esta asignatura, para lo cual el alumno deberá:

- Investigar el marco teórico de cada una de las unidades establecidas en este programa y compartirlo en clase con el resto de los integrantes del grupo. Primeramente se planteará un caso, y durante el transcurso del semestre se analizará el código fiscal de la federación, las facultades de las autoridades fiscales, para con esto poder llevar cabo las acciones necesarias para establecer un medio de defensa del caso propuesto.
- Se llevará a cabo el diseño del proyecto, primeramente estableciendo un plan de trabajo, donde especifique las actividades a realizar, los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.
- Con la asesoría del docente que imparta la asignatura los alumnos desarrollarán el proyecto establecido al inicio del semestre.
- Al finalizar el semestre se aplicará un juicio de valor en el contexto laboral-profesión, social e investigativo, el profesor evaluará el proyecto, haciendo las recomendaciones pertinentes y promoviendo en los estudiantes la mejora continua.

10. Evaluación por competencias

- La evaluación debe ser continua y formativa, por lo que se debe considerar el desempeño en cada una de las actividades de aprendizaje, haciendo especial énfasis en:
 - a) Información obtenida durante las investigaciones solicitadas plasmadas en documentos escritos.
 - b) Descripción de otras experiencias que podrían realizarse adicionalmente y la integración de trabajar tanto de manera individual como en equipo.
 - c) Exámenes escritos para comprobar el manejo de aspectos teóricos y resolución correcta de casos prácticos.
 - d) Mostrar creatividad en cada una de las actividades propuestas, su sentido ético y calidad de los contenidos.

11. Fuentes de información

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2.- Código Fiscal de la Federación
- 3.- Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- 4.- Ley del Impuesto sobre la renta
- 5.- Ley del Impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón.
- 6.- Ley del Impuesto sobre Hospedaje